

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 8965** *Resolución de 21 de agosto de 2014, de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 136 apartado 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y lo establecido en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2013 de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos y el Informe de Auditoría de las cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Las cuentas anuales completas del ejercicio 2013 del Organismo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos y su correspondiente informe de auditoría de cuentas, se encuentran publicados en la aplicación informática de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa), en el siguiente enlace: <http://www.oficinavirtual.pap.minhap.gob.es/sitios/oficinavirtual/es-Es/CatalogoSistemasInformacion/RED.COA>

Madrid, 21 de agosto de 2014.–El Presidente de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, José María Lassalle Ruiz.

I. Balance

EJERCICIO 2013

18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			14.106.842,00	13.917.012,53		A) Patrimonio neto		90.381.904,41	128.144.306,43
I. Inmovilizado intangible			103.652,21	52.597,30	100	I. Patrimonio aportado		267.396.174,82	267.396.174,82
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		-177.014.270,41	-139.251.868,39
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-139.251.868,39	-157.246.722,71
3. Aplicaciones informáticas			103.652,21	52.597,30	129	2. Resultados de ejercicio		-37.762.402,02	17.994.854,32
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			13.998.389,79	13.864.415,23	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			6.952.592,16	6.952.592,16	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			5.640.912,52	5.377.320,07	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
5. Otro inmovilizado material			1.404.885,11	1.534.503,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

## I. Balance

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		1.797.515,10	4.813.162,87
2401, 2402, 2403 (248)									
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	17.091,03
	V. Inversiones financieras a largo plazo		4.800,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	17.091,03
	4. Otras inversiones financieras		4.800,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
258, 26					4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.797.515,10	4.796.071,84
	B) Activo corriente		78.072.577,51	119.040.456,77		1. Acreedores por operaciones de gestión		941.073,21	1.173.724,99
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	2. Otras cuentas a pagar		700.161,51	3.512.824,00
	II. Existencias		68.951.636,49	99.607.958,78	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	3. Administraciones públicas		156.280,38	109.522,85
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		68.951.636,49	99.607.958,78	47	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	V. Ajustes por periodificación		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568				
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		4.628.980,31	17.834.829,58					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		3.931.559,23	14.385.286,16					

## I. Balance

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		694.291,05	3.449.543,42					
47	3. Administraciones públicas		3.130,03						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		5.743,00	7.127,00					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		5.743,00	7.127,00					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		18.313,94						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.467.903,77	1.590.541,41					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		4.467.903,77	1.590.541,41					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		92.179.419,51	132.957.469,30				92.179.419,51	132.957.469,30
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		39.100.126,45	69.512.722,19
750	a) Del ejercicio		39.100.126,45	69.512.722,19
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
7530	a.2) transferencias		39.100.126,45	69.512.722,19
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		24.323.533,67	19.486.053,32
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		24.323.533,67	19.486.053,32
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		17.012.323,14	47.214.997,28
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		2.283,38	
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		80.438.266,64	136.213.772,79
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-4.780.971,87	-4.831.868,75
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.169.422,43	-4.122.736,33
	b) Cargas sociales		-611.549,44	-709.132,42
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-71.992.179,10	-42.106.870,57

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-38.542.030,92 -38.542.030,92	-68.863.082,94 -68.863.082,94
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.604.459,50	-2.166.215,25
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-2.490.576,25	-2.137.960,65
(676)	b) Tributos		-113.883,25	-28.254,60
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-303.334,45	-314.023,43
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-118.222.975,84	-118.282.060,94
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-37.784.709,20	17.931.711,85
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	-57.620,94
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	-57.620,94
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		22.307,18	5.558,33
(678)	a) Ingresos		32.024,76	5.558,33
	b) Gastos		-9.717,58	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 13+14)		-37.762.402,02	17.879.649,24
7630	15. Ingresos financieros		0,00	0,00
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-37.762.402,02	17.879.649,24
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			115.205,08
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			17.994.854,32

### III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

#### III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

#### EJERCICIO 2013

(euros)

#### 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		267.396.174,82	-139.367.073,47	0,00	0,00	128.029.101,35
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	115.205,08	0,00	0,00	115.205,08
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO (A+B)		267.396.174,82	-139.251.868,39	0,00	0,00	128.144.306,43
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-37.762.402,02	0,00	0,00	-37.762.402,02
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-37.762.402,02	0,00	0,00	-37.762.402,02
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO (C+D)		267.396.174,82	-177.014.270,41	0,00	0,00	90.381.904,41



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-37.762.402,02	17.994.854,32
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-37.762.402,02	17.994.854,32

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		49.617.400,54	68.998.840,33
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		49.553.853,38	69.100.273,53
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		63.547,16	-101.433,20
B) Pagos		7.553.791,61	8.901.767,28
7. Gastos de personal		4.792.763,10	4.784.678,62
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	1.941.500,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		2.619.252,16	2.175.588,66
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		141.776,35	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		42.063.608,93	60.097.073,05
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		144.278,27	13.199,54
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		11.436,00	13.199,50
3. Otros cobros de las actividades de inversión		132.842,27	0,04
D) Pagos:		39.290.335,78	68.958.520,79
4. Compra de inversiones reales		39.275.483,78	68.948.370,79
5. Compra de activos financieros		10.052,00	10.150,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		4.800,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-39.146.057,51	-68.945.321,25
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		9.717,58	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		9.717,58	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		9.717,58	2.920,01
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		9.717,58	2.920,01
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	-2.920,01
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		3.373,15	
J) Pagos pendientes de aplicación		43.562,21	674.509,17
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-40.189,06	-674.509,17
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		2.877.362,36	-9.525.677,38
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.590.541,41	11.116.218,79
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4.467.903,77	1.590.541,41

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(321M) DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACION	7.878.300,00	260.700,00	8.139.000,00		7.322.452,09	7.018.947,17	7.018.947,17	0,00	1.120.052,83
1.GASTOS DE PERSONAL	5.515.100,00	5.700,00	5.520.800,00		4.793.212,42	4.792.763,10	4.792.763,10	0,00	728.036,90
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.802.070,00	45.000,00	1.847.070,00		1.783.723,82	1.579.876,75	1.579.876,75	0,00	267.193,25
6.INVERSIONES REALES	534.130,00	210.000,00	744.130,00		735.463,85	636.255,32	636.255,32	0,00	107.874,68
8.ACTIVOS FINANCIEROS	27.000,00	0,00	27.000,00		10.052,00	10.052,00	10.052,00	0,00	16.948,00
(322A) EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	125.000,00	250.000,00	375.000,00		298.828,99	251.907,56	251.907,56	0,00	123.092,44
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.000,00	-15.000,00	10.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
6.INVERSIONES REALES	100.000,00	265.000,00	365.000,00		298.828,99	251.907,56	251.907,56	0,00	113.092,44
(322B) EDUCACION SECUNDARIA, F.P. ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	140.000,00	95.000,00	235.000,00		156.773,67	136.055,65	136.055,65	0,00	98.944,35
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.000,00	-30.000,00	10.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
6.INVERSIONES REALES	100.000,00	125.000,00	225.000,00		156.773,67	136.055,65	136.055,65	0,00	88.944,35
(322C) ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	0,00	1.298.386,45	1.298.386,45		1.298.386,45	1.298.386,45	1.298.386,45	0,00	0,00
6.INVERSIONES REALES	0,00	1.298.386,45	1.298.386,45		1.298.386,45	1.298.386,45	1.298.386,45	0,00	0,00
(322E) ENSEÑANZAS ARTISTICAS	2.204.000,00	-679.000,00	1.525.000,00		1.519.355,70	587.658,51	587.658,51	0,00	937.341,49
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.000,00	0,00	4.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
6.INVERSIONES REALES	2.200.000,00	-679.000,00	1.521.000,00		1.519.355,70	587.658,51	587.658,51	0,00	933.341,49
(322F) EDUCACION EN EL EXTERIOR	1.669.000,00	2.140.000,00	3.809.000,00		3.734.177,09	3.733.076,71	3.733.076,71	0,00	75.923,29
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.069.000,00	-90.000,00	979.000,00		952.345,73	951.245,35	951.245,35	0,00	27.754,65
6.INVERSIONES REALES	600.000,00	2.230.000,00	2.830.000,00		2.781.831,36	2.781.831,36	2.781.831,36	0,00	48.168,64

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(332A) ARCHIVOS	9.786.380,00	1.090.000,00	10.876.380,00	10.701.585,57	10.504.996,57	9.784.742,02	720.254,55	371.383,43		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.000,00	-10.000,00	20.000,00	8.451,98	8.451,98	8.451,98	0,00	11.548,02		
3.GASTOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00		
6.INVERSIONES REALES	9.736.380,00	1.100.000,00	10.836.380,00	10.693.133,59	10.496.544,59	9.776.290,04	720.254,55	339.835,41		
(332B) BIBLIOTECAS	10.165.000,00	1.231.000,00	11.396.000,00	11.302.663,59	11.297.994,77	11.297.994,77	0,00	98.005,23		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	45.000,00	-10.000,00	35.000,00	10.023,53	10.023,53	10.023,53	0,00	24.976,47		
3.GASTOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00		
6.INVERSIONES REALES	10.100.000,00	1.241.000,00	11.341.000,00	11.292.640,06	11.287.971,24	11.287.971,24	0,00	53.028,76		
(333A) MUSEOS	14.450.000,00	-2.370.000,00	12.080.000,00	11.844.121,44	11.507.669,95	11.286.851,29	220.818,66	572.330,05		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	45.000,00	30.000,00	75.000,00	66.135,81	66.135,81	66.135,81	0,00	8.864,19		
3.GASTOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00		
6.INVERSIONES REALES	14.385.000,00	-2.400.000,00	11.985.000,00	11.777.985,63	11.441.534,14	11.220.715,48	220.818,66	543.465,86		
(334A) PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL	25.000,00	-10.000,00	15.000,00	846,19	846,19	846,19	0,00	14.153,81		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.000,00	-10.000,00	15.000,00	846,19	846,19	846,19	0,00	14.153,81		
(335C) CINEMATOGRAFIA	1.985.000,00	-1.852.000,00	133.000,00	110.268,70	110.268,70	110.268,70	0,00	22.731,30		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.000,00	0,00	25.000,00	2.672,55	2.672,55	2.672,55	0,00	22.327,45		
6.INVERSIONES REALES	1.960.000,00	-1.852.000,00	108.000,00	107.596,15	107.596,15	107.596,15	0,00	403,85		
<b>Total</b>	<b>48.427.680,00</b>	<b>1.454.086,45</b>	<b>49.881.766,45</b>	<b>48.289.459,48</b>	<b>46.447.808,23</b>	<b>45.506.735,02</b>	<b>941.073,21</b>	<b>3.433.958,22</b>		

(euros)

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	15.000,00	0,00	15.000,00	16.789,63	0,00	0,00	0,00	16.789,63	16.789,63	0,00	1.789,63
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.717.870,00	5.700,00	8.723.570,00	8.723.570,00	0,00	0,00	0,00	8.723.570,00	7.268.691,64	1.454.878,36	0,00
6. ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	132.842,27	0,00	0,00	0,00	132.842,27	132.842,27	0,00	132.842,27
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.928.170,00	1.448.386,45	30.376.556,45	30.376.556,45	0,00	0,00	0,00	30.376.556,45	27.899.875,58	2.476.680,87	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	10.766.640,00	0,00	10.766.640,00	11.436,00	0,00	0,00	0,00	11.436,00	11.436,00	0,00	-15.564,00
<b>Total</b>	<b>48.427.680,00</b>	<b>1.454.086,45</b>	<b>49.881.766,45</b>	<b>39.261.194,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>39.261.194,35</b>	<b>35.329.635,12</b>	<b>3.931.559,23</b>	<b>119.067,90</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

## V.4 Resultado presupuestario.

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	8.740.359,63	7.412.015,26		1.328.344,37
b. Operaciones de capital	30.509.398,72	39.025.740,97		-8.516.342,25
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	39.249.758,35	46.437.756,23		-7.187.997,88
d. Activos financieros	11.436,00	10.052,00		1.384,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	11.436,00	10.052,00		1.384,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	39.261.194,35	46.447.808,23		-7.186.613,88
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			278.889,93	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			278.889,93	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-6.907.723,95

## F.1).- Organización y Actividad:

### 1. Norma de Creación de la Entidad:

Por Decreto de 22 de febrero de 1957 se creó la Junta Central de Construcciones Escolares, Organismo dependiente del entonces Ministerio de Educación Nacional, cuyo objetivo era encauzar, dirigir e inspeccionar la gestión de las Juntas Provinciales. Éstas, reguladas en la Orden de 23 de julio de 1955, eran las responsables en cada provincia de la construcción y posterior equipamiento de centros educativos de enseñanza primaria y secundaria.

Tras décadas de trabajo exclusivo en el ámbito educativo, y como consecuencia de la unificación de los Ministerios de Educación y de Cultura en 1996, la Junta, en ese momento denominada de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, pasó a denominarse Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura. Sus funciones se centraron en la ejecución de infraestructuras y equipamientos culturales, educativos y administrativos que fueran competencia del Ministerio de Educación y Cultura, así como la gestión del patrimonio inmobiliario afectado al Departamento.

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, gradualmente dejó de asumir competencias educativas por pasar éstas a las Comunidades Autónomas, para centrarse en infraestructuras culturales tales como archivos, bibliotecas, museos, auditorios, cinematografía. Con la creación del Ministerio de Cultura, en el año 2004, el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura pasó a denominarse Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura (GIEC) y se adscribió al Ministerio de Cultura a través de la Subsecretaría, cuyo titular ostenta su presidencia.

El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, suprime el Ministerio de Cultura y crea el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que asume las competencias del anterior y otras nuevas. El artículo 8 señala que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se estructura en los siguientes órganos superiores: La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades y La Secretaría de Estado de Cultura. Se señala también en la disposición adicional tercera en relación con la adscripción de los organismos públicos que "los organismos públicos quedan adscritos a los departamentos ministeriales de acuerdo con la distribución de competencias establecidas en este Real Decreto, y en los términos que se determinen en los reales decretos por los que se apruebe la correspondiente estructura orgánica". Por lo tanto la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura queda adscrita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



El Real Decreto 1829/2011, de 23 de diciembre, por el que se crean Subsecretarías en los departamentos ministeriales, crea entre otras la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte.

El Real Decreto 1887/2011, de 30 de Diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, señala en su artículo 7 en relación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que dicho Ministerio se estructura en los siguientes órganos superiores y directivos:

- A) La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, de la que dependen los siguientes órganos directivos:
- La Secretaría General de Universidades, con rango de Subsecretaría, de la que depende la Dirección General de Política Universitaria.
  - La Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
  - La Dirección General de Formación Profesional
- B) La Secretaría de Estado de Cultura, de la que dependen los siguientes órganos directivos:
- La Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro.
  - La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
- C) La Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte, de la que depende la Secretaría General Técnica.

En la Disposición adicional primera de dicho Real Decreto se señala que "las actuales adscripciones y dependencias de los organismos públicos continuarán en vigor con las modificaciones que se deriven de las previsiones contenidas en este real decreto". Por lo tanto, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura queda adscrita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte.

El Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte señala en su artículo 2.1.C que "el organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, se adscribe al Ministerio a través de la Secretaría de Estado de Cultura, cuyo titular ostentará su presidencia. Dicho organismo ejercerá las funciones que tiene atribuidas por el Real Decreto 1379/1999, de 27 de agosto".

## **2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:**

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos tiene como objetivo, la ejecución de infraestructuras y equipamientos que sean competencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como el seguimiento y la optimización de los derechos sobre el patrimonio inmobiliario afectado a dicho Departamento.

Este objetivo lo ha desarrollado, entre otras, mediante las siguientes funciones:

- a) *Gestión y contratación de las obras y equipamiento precisos para la creación o adecuación de infraestructuras culturales.*
- b) *La tramitación de los procedimientos administrativos de ejecución de infraestructuras, en especial, los relativos a la gestión de la contratación de las obras precisas para la creación o adecuación de infraestructuras y la contratación de los equipamientos, así como el inventario, la conservación y control de las existencias almacenadas.*
- c) *Gestión patrimonial de los inmuebles que por cualquier título utilice el Departamento, salvo cuando esté atribuida directamente a otra Dirección General u Organismo Autónomo del Departamento.*
- d) *Gestión y formalización de convenios con entidades públicas y privadas para la realización y puesta en funcionamiento de infraestructuras culturales, con asunción de las obligaciones que se deriven de estos Convenios, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.*
- e) *Desarrollo de trabajos técnicos de ejecución de infraestructuras.*
- f) *Vigilancia e inspección de la ejecución de infraestructuras culturales, cuando sean objeto de financiación total o parcial con cargo al presupuesto del Organismo o del Departamento, así como la acreditación del cumplimiento de los requisitos para el pago de las aportaciones económicas concedidas.*
- g) *Elaboración de informes y estudios técnicos sobre el estado de los inmuebles dependientes del Departamento y sobre el cumplimiento de la normativa vigente.*
- h) *La ejecución de la contabilidad general del Organismo, la confección de su presupuesto y sus modificaciones y liquidación.*
- i) *La creación, gestión y actualización permanente de un sistema de información integrado del Organismo que contendrá los datos relativos a la tramitación de los expedientes de gestión.*

*Como Organismo Autónomo se rige por el Derecho administrativo, según establece la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. El régimen patrimonial de los Organismos Autónomos es el establecido en la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, ley 33/2003 de 3 noviembre.*

*La contratación de los Organismos autónomos se rige por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.*

*El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero de los Organismos autónomos será el establecido por la Ley General Presupuestaria, Ley 47/2003 de 26 de Noviembre.*

3. Descripción de las principales fuentes de Ingresos:

Su fuente de financiación son las transferencias recibidas de la Administración General del Estado.

4. Consideración fiscal de la entidad:

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

5. Estructura Organizativa básica, en sus niveles político y administrativo:

**PRESIDENCIA:** El Presidente del Organismo es el Secretario de Estado de Cultura.

**SUBDIRECCIONES:** La Gerencia se estructura en las siguientes unidades administrativas con nivel de Subdirección:

- **La Secretaría Técnica de Infraestructuras**, encargada del desarrollo y seguimiento de la programación de las inversiones culturales; de la supervisión de los proyectos de obra; de la elaboración de informes y estudios técnicos sobre el estado de las edificaciones existentes dependientes del Departamento. El Secretario Técnico de Infraestructuras suplirá al Presidente de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

- **La Subdirección General Económico-Administrativa**, encargada de la gestión y formalización de convenios con entidades públicas y privadas, en materias objeto de la competencia de la Gerencia, así como de la asunción de las obligaciones económicas o de cualquier otra índole que se deriven de los suscritos y así se establezca en los mismos; de la administración de los recursos humanos, régimen interior, habilitación de personal, intendencia, registro e información, archivo general, ejecución de la contabilidad general del Organismo, confección de su presupuesto, sus modificaciones y liquidación, pagaduría y caja; y de la creación, gestión y actualización permanente de un sistema de información integrado del Organismo que contendrá los datos relativos a la tramitación de los expedientes.

- **La Subdirección General de Obras**, encargada del desarrollo de trabajos técnicos de ejecución de infraestructuras; y de la vigilancia e inspección de la ejecución de infraestructuras culturales, cuando sean objeto de financiación total o parcial con cargo al presupuesto del Organismo o del Departamento, así como la acreditación del cumplimiento de los requisitos para el pago de las aportaciones económicas concedidas.

- **La Subdirección General de Contratación y Gestión Patrimonial**, encargada de la tramitación de los procedimientos administrativos de ejecución de infraestructuras, en especial los relativos a la gestión de la contratación de obras precisas para la creación o adecuación de infraestructuras y la contratación de los equipamientos, así como del inventario, la conservación y control de las existencias almacenadas; y de la gestión patrimonial de los inmuebles que por cualquier título utilice el Departamento, salvo cuando esté atribuida directamente a otra Dirección General u Organismo autónomo del mismo.

#### **OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS:**

De la **Secretaría Técnica de Infraestructuras** dependen a fecha de hoy:

- Vocal Asesor
- Coordinador Técnico
- Consejero Técnico
- Jefe Área Proyecto y Obras

De la **Subdirección General Económico-Administrativa** dependen las siguientes unidades:

- Una Subdirección General Adjunta
- Servicio de Contabilidad.
- Servicio de Presupuestos.
- Servicio de Relaciones Externas.
- Servicio de Asuntos Generales.
- Servicio de Sistemas Informáticos.
- Servicio de Gestión Económica.

De la **Subdirección General de Obras** dependen:

- Cuatro Áreas de Proyectos y Obras
- Dos Áreas Técnicas
- Una Jefatura de Área
- Un Consejero Técnico

De la **Subdirección General de Contratación y Gestión Patrimonial** dependen las siguientes unidades:

- Área de Contratación.
- Servicio de Pagos
- Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación
- Servicio de Patrimonio
- Cinco Jefaturas de Servicios

**6. Denominación de los principales cargos de la Gerencia:**

**PRESIDENTE: Secretario de Estado de Cultura (Responsable político y de gestión del Organismo):**

D. Jose María Lassalle Ruiz.

**SECRETARIA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Izquierdo Losada hasta el día 7 de enero 2013.

D. José María Mediero López desde el día 12 de febrero de 2013 (nombrado por Acuerdo de 6 de febrero de 2013 del Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por

Delegación del Secretario de Estado de Cultura)

**SUBDIRECTORA GENERAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO:**

D.ª Mª Cristina Iguacel Abeigón

**SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS:**

D.º Amando Cuellas Pestaña

**SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL:**

D. Ignacio Castillo Grau

**7. Número Medio de Empleados durante el ejercicio Y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos:**

El número medio de empleados durante el ejercicio 2013, es de 114 funcionarios y 14 laborales con el detalle siguiente:

<u>Personal Funcionario</u>	<u>Personal Laboral</u>
Grupo A1 – 19 (14 hombres y 5 mujeres)	Grupo 1 – 3 (2 hombres y 1 mujer)
Grupo A2– 27 (11 hombres y 16 mujeres)	Grupo 2 - 1 (1 mujer)
Grupo C1 – 27 (7 hombres y 20 mujeres)	Grupo 3 – 1 (1 mujer)
Grupo C2 – 41 (3 hombres y 38 mujeres)	Grupo 4 – 4 (3 hombres y 1 mujer)
Grupo E - 0	Grupo 5 – 5 (4 hombres y 1 mujer)

El número de empleados a 31 de diciembre de 2013, es de 115 funcionarios y 14 laborales con el detalle siguiente:

<u>Personal Funcionario</u>	<u>Personal Laboral</u>
Grupo A1 – 19 (15 hombres y 4 mujeres)	Grupo 1 – 3 (2 hombres y 1 mujer)
Grupo A2– 28 (11 hombres y 17 mujeres)	Grupo 2 - 1 (1 mujer)
Grupo C1 – 27 (7 hombres y 20 mujeres)	Grupo 3 – 1 (1 mujer)
Grupo C2 – 41 (3 hombres y 38 mujeres)	Grupo 4 – 4 (3 hombres y 1 mujer)
Grupo E - 0	Grupo 5 – 5 (4 hombres y 1 mujer)

**8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable:**

Como ya se ha indicado, el Servicio de Contabilidad depende orgánica y funcionalmente de la Subdirección General Económico-Administrativa del Organismo.

El Servicio de Contabilidad desempeña todas las funciones de gestión contable del Organismo, desarrollando la contabilidad general presupuestaria y financiera del mismo.

## F.3).- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS:

### 1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, modificado por la Ley 26/2009 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, que añade dos nuevos documentos que integran las cuentas anuales que son el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo; con el contenido del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la orden EHA 1037/2010 de 13 de abril y con la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado aprobada por orden EHA 2045/2011 de 14 de Julio; con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.

Como información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel se informa que tenemos actualmente en gestión recaudatoria por vía de apremio un crédito a favor de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos por importe de 457.138,07€ que resulta del acuerdo de fecha 3 de Junio de 2008 por el que la Presidencia de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, acordó la resolución del contrato de obras de "Restauración, rehabilitación y acondicionamiento para usos museísticos de la Casa de los Águila en Ávila", por causas imputables a la empresa adjudicataria, J Quijano, S.A, por el incumplimiento del plazo total de la obra. También se acordó con dicha fecha la incautación de la garantía depositada y la aprobación de la liquidación de las obras que arrojó un saldo a favor de la Administración de 457.138,07€. Esta resolución se notificó a la empresa mediante burofax el 6 de junio de 2008, siendo recibida el 9 de junio de 2008, a los efectos de que ingresara en la cuenta del Organismo, en un plazo de 15 días contados a partir de la recepción de la notificación, el importe correspondiente al saldo de liquidación y que de no efectuarse en dicho plazo habría lugar a la ejecución forzosa mediante apremio sobre el patrimonio en la forma prevista en el Reglamento General de Recaudación, conforme establece la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concluido el plazo de quince días señalado y los plazos para la interposición de los recursos contra la resolución, sin tener conocimiento de la interposición de recurso alguno, con fecha 26 de septiembre de 2008 la Presidenta de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura dispuso aprobar las solicitudes de incautación de las fianzas constituidas en garantía de las obras por un importe total de 268.485,98€. Con fecha 19 de Septiembre de 2011 se recibe escrito de la Caja General de Depósitos, por el que comunican que se ha procedido a la incautación de las garantías depositadas y a su ingreso en la cuenta del Banco de España a nombre de la Gerencia, por un importe de 268.485,98€. Con fecha 25 de Octubre de 2011 se inicia el procedimiento de apremio en relación con el saldo de liquidación

pendiente de pago por 457.138,07€. Según nos ha informado el Departamento de Recaudación de la A.E.A.T de Guzmán el Bueno, la empresa J Quijano, S.A estaba en proceso concursal desde el 25 de mayo de 2010 y se había dictado providencia por la que se tiene presentado el informe inicial de la Administración concursal con fecha 16 de noviembre de 2010, antes del inicio del procedimiento de apremio. Con fecha 30 de noviembre de 2011 se dicta providencia por la que se tiene presentado el informe definitivo de la Administración concursal. Con fecha 24 de abril de 2012 se acuerda la apertura de la fase de liquidación y con fecha 27 de noviembre de 2012 se aprueba el plan de liquidación presentado por la Administración concursal. Durante el ejercicio 2013 todavía no se ha terminado la fase de liquidación. Dicho crédito no aparece recogido en las cuentas anuales dado que no es probable que el Organismo obtenga rendimientos económicos futuros derivados del mismo.

## 2. Comparación de la información.

El balance, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, se formulan teniendo en cuenta, que en cada partida además de las cifras del ejercicio 2013, figuran también las correspondientes al ejercicio 2012, salvo en la primera parte del estado de cambios en el patrimonio neto.

De acuerdo con lo que establece El Plan General de Contabilidad Pública en su Tercera Parte, relativa a las Cuentas Anuales y la disposición transitoria quinta de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, modificada por la Orden HAP/336/2014, de 4 de marzo, hasta las cuentas anuales que correspondan al ejercicio 2013, las entidades a las que es de aplicación la Instrucción que se aprueba por esta Orden no tendrán la obligación de incluir la "información sobre el coste de las actividades" que conforma la nota 25 de la Memoria. Asimismo, hasta las cuentas anuales que correspondan al ejercicio 2014 dichas entidades no tendrán la obligación de incluir la información sobre los "Indicadores de gestión" que conforma la nota 26 de la Memoria. Por lo tanto en las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 se ha incorporado la información sobre el coste de las actividades que conforma la nota 25 de la Memoria.

De acuerdo con la nota informativa de fecha 20 de febrero de 2014 de la Intervención General de la Administración del Estado, los datos recibidos desde SIC3 del ejercicio N-1 del Balance hacia Red.coa se reciben ajustados, puesto que SIC3 en su proceso de cierre provisional corrige internamente los importes en función de la naturaleza de los asientos realizados, siempre que sean afectados por los movimientos de la cuenta 120000, así como de las cuentas 100x10 que son de rectificación de importes de patrimonio aportado, así como movimientos de las cuentas 13\* distintas de la regularización contable o distintos del traspaso de saldo a la cuenta 129000. Estos ajustes afectan a la cuenta de resultados del ejercicio y a la partida "Otras Cuentas a pagar" del Balance del ejercicio N-1. También afectan a la Cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio N-1, al Estado total de cambios en el patrimonio neto y al Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio N-1.



De acuerdo con la nota informativa N° 05/12 de 2 de febrero de 2012 de la Intervención General de la Administración del Estado, es obligatoria para el ejercicio 2012 la utilización del módulo de pagos a justificar en todas las oficinas contables del SIC3. La llevanza de este módulo supone que cuando se aprueban los libramientos en el año 2013 que estaban pendientes de justificar a 31 de diciembre de 2012, el sistema realiza de forma automática, de acuerdo con la nota informativa N°5/13 de la intervención General de la Administración del Estado, por el importe aprobado, que ha sido en el ejercicio 2013 de 3.379.375,59€ un apunte en el debe de la cuenta 120000 "Resultado de ejercicios anteriores" y en el haber de la cuenta 575000 "Bancos e instituciones de crédito. Pagos a justificar" por esa cantidad. También de acuerdo con la nota informativa N°6/14 de la Intervención General de la Administración del Estado, se ha realizado mediante asiento directo con fecha 31 de diciembre de 2013, por el asiento realizado a 31 de diciembre de 2012 para reflejar los gastos realizados con cargo a libramientos a justificar que se encontraban pendientes de justificación al 31 de diciembre de 2012, un apunte en el debe de la cuenta 558600 "Gastos realizados con provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de aprobación" y en el haber de la cuenta 1200000 "Resultados de ejercicios anteriores" por importe de 3.494.580,67€. Como consecuencia de estos asientos, se ha incrementado el patrimonio neto del Organismo en la cantidad de 115.205,08€. Este incremento de patrimonio es debido a los reintegros recibidos en el ejercicio 2013 de las Consejerías de Educación en el Exterior correspondientes a los pagos a justificar expedidos en 2012 para satisfacer gastos de arrendamientos, suministros, adquisiciones de equipos e inversiones en las distintas Consejerías. Por lo tanto, la cuenta 129000 "Resultados del ejercicio" del Balance ajustado del año 2012 ha variado en relación con el Balance sin ajustes del año 2012, ya que los movimientos en el debe de la cuenta 120000 (distinto del traspaso de los resultados de la cuenta 129000) han sido por 3.379.375,59€ y los movimientos al haber de dicha cuenta han sido por importe de 3.494.580,67€.

Por otro lado, se ha procedido a periodificar tres pólizas de seguro que paga la Gerencia, y que en ejercicios anteriores no habían sido objeto de periodificación, por este motivo en este ejercicio en el que se corrige dicha circunstancia se va producir una minoración del gasto contable, respecto de lo que se debería tener contabilizado. Como consecuencia de realizar la periodificación, se ha contabilizado un apunte en el Debe de la cuenta contable 480000 "Gastos anticipados" por importe de 18.072,73€ y se han abonado la cuenta 625000 "primas de seguros" por importe de 4.538,61€ y la cuenta 644200 "Seguros" por importe de 13.534,12€.

### **3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.**

La obligatoriedad en el año 2012 de la llevanza del módulo de pagos a justificar en todas las oficinas contables de SIC3, supone que cuando se aprueban en el ejercicio, libramientos correspondientes a pagos a justificar que quedaron pendientes de justificación al final del ejercicio anterior, el sistema realiza de forma automática el asiento de la cuenta 120000 "Resultado de ejercicios anteriores" a la cuenta 575000 "Bancos e instituciones de crédito. Pagos a justificar", por el importe aprobado. En el año 2013 se ha contabilizado en el debe de la cuenta

120000 por el importe aprobado de los pagos a justificar que quedaron pendientes de justificar a 31 de diciembre de 2012 un apunte de 3.379.375,59€. Por otro lado, también con fecha 31 de diciembre de 2013 hemos contabilizado, de acuerdo con la nota informativa N°6/14 de 17 de febrero de 2014 de la I.G.A.E, por el asiento realizado a 31 de diciembre de 2012 para reflejar los gastos realizados con cargo a libramientos a justificar que se encontraban pendientes de justificación a 31 de diciembre de 2012, el siguiente asiento: un cargo en la cuenta 558600 "Gastos realizados con provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de aprobación" con abono a la cuenta 120000 "Resultados de ejercicios anteriores" por 3.494.580,67€. La diferencia, por importe de 115.205,08 €, se debe a los reintegros que se han producido en el año 2013 en relación con los pagos a justificar expedidos en el ejercicio 2012 a las Consejerías de Educación en el Exterior para satisfacer los gastos de arrendamientos, suministros, obras y equipamientos en las distintas Consejerías. Además los reintegros de cerrados correspondientes a pagos a justificar expedidos en el año anterior, se aplican al presupuesto de ingresos y también se registran en el módulo de pagos a justificar, de tal manera que se realizan los siguientes asientos contables por el importe de los reintegros de cerrados: cuenta 430000 "Deudores operaciones de gestión" a la cuenta 575000 "Bancos e instituciones de crédito. Pagos a justificar" y de la cuenta 571000 "Bancos e instituciones de crédito cuentas operativas" a la cuenta 430000 "Deudores operaciones de gestión". Se ha producido un incremento en el patrimonio neto por el importe de los reintegros de cerrados por 115.205,08€.

Por otro lado, se ha procedido a periodificar tres primas de seguros que paga la Gerencia, y que en ejercicios anteriores no se habían periodificado, por este motivo en este ejercicio en el que se corrige dicha circunstancia se va producir una minoración del gasto contable, respecto de lo que se debería tener contabilizado, afectando a la cuenta de resultados económico patrimonial. Como consecuencia de realizar la periodificación, se ha contabilizado un apunte en el Debe de la cuenta contable 480000 "Gastos anticipados" por importe de 18.072,73€ y se ha abonado la cuenta 625000 "primas de seguros" por importe de 4.538,61€ y la cuenta 644200 "Seguros" por importe de 13.534,12€.

El detalle de las primas de seguros es el siguiente:

- Seguro de responsabilidad Civil de los Facultativos de Grado Superior y Grado Medio Funcionarios y Laborales de la Gerencia que se ha pagado en el año 2013 por importe de 18.045,50€ que cubre el período de 01/10/2013 a 30/09/2014. Como consecuencia de realizar la periodificación a 31 de diciembre de 2013 y llevar a gastos anticipados la parte de gasto que corresponde al año 2014, se ha minorado la cuenta 644200 "Seguros" por importe de 13.534,12€. Por lo que después de realizar el asiento de periodificación la cuenta de gastos tiene un saldo de 4.511,38€ y recoge el gasto correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013.
- Póliza combinada de riesgos múltiples en las naves del almacén de Alcalá-Meco, que se ha pagado en el año 2013 por importe de 12.800,00€ y que cubre el período de 01/05/2013 a 30/04/2014. Como consecuencia de realizar la periodificación a 31 de diciembre de 2013 y llevar a gastos anticipados la parte de gasto que corresponde al año 2014, se ha minorado la cuenta 625000 "Primas de seguros" por importe de 4.266,67€. Por lo que después de realizar el asiento de periodificación la cuenta de gastos, en relación con esta prima de seguros, tiene un saldo de 8.533,33€ correspondiente al gasto devengado de mayo a diciembre de 2013.
- Póliza de riesgo para daños materiales que se ha pagado en el año 2013 por importe de 335,33€ y que cubre el período de 24/10/2013 al 23/10/2014. Como consecuencia de realizar la periodificación a 31 de diciembre de 2013 y llevar a gastos anticipados la parte de gasto que corresponde al año 2014, se ha minorado la cuenta 625000 "Primas de seguros" por importe de 271,94€. Por lo que después de realizar el asiento de periodificación la cuenta de gastos, en relación con esta prima de seguros, tiene un saldo de 63,39€ correspondiente al gasto devengado del 24 de octubre al 31 de diciembre de 2013.

#### 4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

No se han producido cambios en las estimaciones contables.

## **F.4).- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN:**

### **1. Inmovilizado Material**

Las inmovilizaciones materiales adquiridas a terceros mediante una transacción onerosa figuran contabilizadas por su precio de adquisición, incrementadas en su caso, por los desembolsos posteriores que impliquen rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio adicionales.

La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

### **2. Inmovilizado Intangible**

El Inmovilizado intangible se registra por su precio de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado intangible se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo de 5 años.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

### **3. Arrendamientos**

Se han contabilizado como gasto del ejercicio, puesto que se han calificado como arrendamientos operativos al no transferirse los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, las cuotas derivadas de los arrendamientos devengados en el año 2013 correspondiente a las Consejerías de Educación y otras oficinas o centros en el exterior. También se ha contabilizado un canon por el uso de recursos y espacios necesarios para el funcionamiento de la Asesoría Técnica de la Consejería de Educación de España en el Samuel Alexander Building de la Universidad de Manchester por importe de 4.225,97€.

### **4. Activos y Pasivos financieros**

Los activos financieros que tiene el Organismo se clasifican dentro de la partida de Créditos y partidas a cobrar y se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros que tiene el Organismo se clasifican en Pasivos financieros al coste amortizado ya que son Otros débitos y partidas a pagar. Se valoran por su valor nominal.

**5. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.**

La Gerencia no construye directamente los activos, por lo tanto, los costes asociados con la adquisición de los activos se reconocen como existencias. En el momento de producirse la entrega del activo, los costes derivados de los activos adquiridos se imputan como subvención concedida al resultado del ejercicio.

Se distingue en el momento de efectuar la cesión el importe de los activos que estaban pendientes de ceder a final del ejercicio anterior y que se ceden en el ejercicio (estos activos estaban incluidos dentro del importe de las existencias iniciales al comienzo del ejercicio), entonces se contabiliza el gasto por cesión en la cuenta 6511 "Subvenciones al resto de entidades" y la contrapartida es la cuenta 370 "Activos construidos para otras entidades" y por otro lado se contabiliza el gasto por cesión del importe de los activos adquiridos en el 2013 y el asiento en este caso es de la cuenta 6511 "Subvenciones al resto de entidades" a la cuenta 7071 "Ingresos imputados por entregas de activos construidos o adquiridos para otras entidades". Al cierre del ejercicio se contabiliza la variación de existencias que hay entre las existencias finales e iniciales (se dan de baja las iniciales y se dan de alta las finales).

**6. Transacciones en moneda extranjera**

No se han producido en el ejercicio.

**7. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**8. Provisiones y contingencias**

No constan

**9. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias tanto de corrientes como de capital recibidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos que de ellas se derivan.

Las subvenciones concedidas se imputan como gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial en el momento en el que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto de corrientes como de capital, se valoran por el importe concedido. Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto de corrientes como de capital se valoran por el importe recibido.

## VI. Resumen de la Memoria

## VI.4 Inmovilizado Material

## EJERCICIO 2013

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	6.952.592,16		0,00		0,00		0,00	6.952.592,16
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	5.377.320,07	341.170,80	0,00		0,00		77.578,35	5.640.912,52
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	1.534.503,00	60.982,38	0,00		0,00		190.600,27	1.404.885,11
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00	402.153,18	0,00		0,00		0,00	
TOTAL	13.864.415,23	402.153,18	0,00		0,00		268.178,62	13.998.389,79

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

## VI. Resumen de la Memoria

## VI.4 Inmovilizado Material

## EJERCICIO 2013

(euros)

**18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS**

LA VIDA ÚTIL DE LAS CONSTRUCCIONES ES DE 100 AÑOS, EXCEPTO LA NAVE DEL ALMACÉN DE ALCALÁ DE HENARES-MECO QUE TIENE UNA VIDA ÚTIL DE 68 AÑOS.  
 LA VIDA ÚTIL DE LA MAQUINARIA ES DE 7 AÑOS.  
 LA VIDA ÚTIL DEL MOBILIARIO ES DE 20 AÑOS.  
 LA VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN ES DE 8 AÑOS.  
 LA VIDA ÚTIL DE LA CUENTA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL ES DE 20 AÑOS.

.....  
 PATRIMONIO RECIBIDO EN ADSCRIPCIÓN (en el momento de recibir los bienes en adscripción):

DESCRIPCIÓN DEL BIEN.	VALOR DEL SUELO	VALOR DEL VUELO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (ALMACEN DE MOBILIARIO)	849.266,16	1.382.327,84	0,00	2.231.594,00
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (EDIFICIO B)	1.349.861,17	406.584,69	21.294,91	1.735.150,95
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (EDIFICIO A)	4.753.464,83	2.496.904,79	93.064,43	7.157.305,19

PATRIMONIO RECIBIDO EN ADSCRIPCIÓN (con fecha 31/12/2013, teniendo en cuenta el valor activado por las mejoras y la amortización acumulada):

DESCRIPCIÓN DEL BIEN.	VALOR DEL SUELO	VALOR DEL VUELO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (ALMACEN DE MOBILIARIO)	849.266,16	2.164.906,58	473.106,85	2.541.065,89
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (EDIFICIO B)	1.349.861,17	601.331,44	71.089,42	1.880.103,19
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (EDIFICIO A)	4.753.464,83	3.796.029,19	377.158,42	8.172.335,60

DURANTE EL EJERCICIO 2013 NO SE HA RECIBIDO NINGUN BIEN EN ADSCRIPCIÓN.

EL ORGANISMO ADQUIERE ACTIVOS PARA OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS, a los que se les aplica la norma de valoración 12ª de Activos construidos o adquiridos para otras entidades ( QUE SE TRATAN CONTABLEMENTE COMO EXISTENCIAS) QUE CEDE GRATUITAMENTE.

La Gerencia no ha cedido en el año 2013 bienes que estuvieran incluidos dentro del Inmovilizado Material a ningún ente.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.  
EJERCICIO 2013

(euros)

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		4.800,00		0,00		0,00		5.743,00		10.543,00	7.127,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		4.800,00		0,00		0,00		5.743,00		10.543,00	7.127,00

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2013

(euros)

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

### EJERCICIO 2013

#### 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

##### F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:  
**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS:	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	PROCEDENCIA
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	8.723.570,00	7.288.691,64	DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS:	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	PROCEDENCIA
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	30.376.556,45	27.899.875,58	DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

Las transferencias tanto de corriente como de capital recibidas, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos que de ellas se derivan.

##### F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

##### F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Real Decreto 887/2006 de 21 de julio Reglam	Ejecución del Proyecto Museográfico del Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera	0,00	30.057,29	No inversión en la ejecución del Proyecto Museográfico del Museo Arqueológico de toda la subvención
TOTAL		0,00	30.057,29	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Este reintegro deriva del Convenio celebrado entre la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura y la Diputación Provincial de Cádiz con fecha 27 de septiembre de 2010, correspondiendo a la Diputación Provincial de Cádiz la contratación de todas las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto Museográfico del Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera. El 24 de noviembre de 2010 la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura transfirió a la Diputación Provincial de Cádiz 300.000,00€ (aplicación presupuestaria: 333A 762), previa presentación de las memorias técnica y económica de las actuaciones a realizar. El 20 de julio de 2012 se recibió en este Organismo la documentación justificativa del Convenio. Según se desprende de dicha justificación, la Diputación Provincial de Cádiz ha invertido 269.942,71€ en la ejecución del Proyecto Museográfico del Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera. Por lo tanto, la Diputación Provincial de Cádiz ha reintegrado la cantidad no invertida por importe de 30.057,29€ con fecha 8 de febrero de 2013.

##### F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"



## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

### EJERCICIO 2013

#### 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

##### F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

---

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

##### F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En relación con la concesión de una subvención nominativa de importe 300.000,00€ a la Diputación Provincial de Cádiz para la ejecución del proyecto museográfico del Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera, se ha indicado en el modelo 14.2.2 de la Memoria, que la Diputación Provincial de Cádiz, sólo justificó como invertida la cantidad de 269.942,71€, reintegrando la cantidad restante por importe de 30.057,29€ con fecha 8 de febrero de 2013.  
La Diputación Provincial de Cádiz abonó a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos por intereses de demora la cantidad de 2.283,38€ con fecha 26 de Junio de 2013 contabilizados en la cuenta contable 777000 "Otros Ingresos"

## VI.9. Información presupuestaria

## a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

## EJERCICIO 2013

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCEIVOS
18 321M 16209	OTROS	2.583,64	0,00	0,00	0,00	0,00
18 321M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	3.655,85	0,00	0,00	0,00	0,00
18 321M 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	790,62	0,00	0,00	0,00	0,00
18 321M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	31.221,22	0,00	0,00	0,00	0,00
18 321M 22100	ENERGIA ELECTRICA	74.759,07	0,00	0,00	0,00	0,00
18 321M 22200	TELEFONICAS	51.271,38	0,00	0,00	0,00	0,00
18 321M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	49.325,99	0,00	0,00	0,00	0,00
18 321M 22701	SEGURIDAD	512.265,12	42.603,25	0,00	0,00	0,00
18 321M 22799	OTROS	41.786,87	0,00	0,00	0,00	0,00
18 321M 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	181.104,69	0,00	267.065,00	217.580,93	0,00
18 321M 640	GASTOS E INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	93.654,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322A 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	69.634,77	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322B 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.034,56	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322E 62002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.540.000,00	1.320.000,00	0,00	0,00	0,00
18 322F 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	582.951,06	354.653,05	283.372,19	120.861,19	274.498,96
18 322F 22199	OTROS SUMINISTROS	30.572,64	23.184,48	13.580,00	0,00	0,00
18 332A 62002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.612.223,87	3.009.609,98	2.001.067,82	298.244,10	0,00
18 332A 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	44.159,31	0,00	0,00	0,00	0,00
18 332B 62002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.080.425,36	3.390.966,07	2.022.822,18	0,00	0,00

## VI.9. Información presupuestaria

## a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

## EJERCICIO 2013

(euros)

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
18 332B 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	646.472,04	90.723,92	68.042,94	0,00	0,00
18 333A 22701	SEGURIDAD	17.423,03	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 62000	TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00	2.560.000,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 62002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.800.619,39	1.494.170,70	1.315.082,38	0,00	0,00
18 333A 62005	MOBILIARIO Y ENSERES	251.982,50	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.751.803,84	2.180.976,97	2.295.797,03	0,00	0,00
	TOTAL	18.486.720,82	14.466.888,42	8.266.839,54	636.686,22	274.498,96

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		4.466.310,05		1.545.385,48
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		4.078.135,58		14.385.286,16
431	- (+) del Presupuesto corriente	3.931.559,23			
	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	146.576,35			
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		1.100.726,74		1.300.338,87
401	- (+) del Presupuesto corriente	941.073,21			1.190.816,02
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	159.653,53			109.522,85
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		7.443.718,89		14.630.332,77
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		7.443.718,89		14.630.332,77

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
322A	EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA: ASEGURAR ESCOLARIZACION GRATUITA DE CALIDAD DEL 100% DE LOS NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS. MEJORANDO LA RATIO ALUMNOS/UNIDAD CON LA CREACION DE NUEVOS CENTROS Y UNIDADES Y EXTENDER LA ESCOLARIZACION EN EL PRIMER CICLO	EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA: ASEGURAR ESCOLARIZACION GRATUITA DE CALIDAD DEL 100% DE LOS NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS. MEJORANDO LA RATIO ALUMNOS/UNIDAD CON LA CREACION DE NUEVOS CENTROS Y UNIDADES Y EXTENDER LA ESCOLARIZACION EN EL PRIMER CICLO	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE NUEVA PLANTA (MILES DE EUROS)	50,00	6,57	-43,43	-86,86
322A	EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA: ASEGURAR ESCOLARIZACION GRATUITA DE CALIDAD DEL 100% DE LOS NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS. MEJORANDO LA RATIO ALUMNOS/UNIDAD CON LA CREACION DE NUEVOS CENTROS Y UNIDADES Y EXTENDER LA ESCOLARIZACION EN EL PRIMER CICLO	EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA: ASEGURAR ESCOLARIZACION GRATUITA DE CALIDAD DEL 100% DE LOS NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS. MEJORANDO LA RATIO ALUMNOS/UNIDAD CON LA CREACION DE NUEVOS CENTROS Y UNIDADES Y EXTENDER LA ESCOLARIZACION EN EL PRIMER CICLO	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SUSTITUCION Y OBRAS DE REPARACION Y MEJORA (MILES DE EUROS)	50,00	245,34	195,34	390,68

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
322B	EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA, LA FORMACION PROFESIONAL Y LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, REFERIDOS A LA GESTION DE LOS CENTROS PUBLICOS DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA, LA FORMACION PROFESIONAL Y LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, REFERIDOS A LA GESTION DE LOS CENTROS PUBLICOS DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE PUESTOS EN CEUTA Y MELILLA Y EQUIPAMIENTOS (MILES DE EUROS)	50,00	23,93	-26,07	-52,14
322B	EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA, LA FORMACION PROFESIONAL Y LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, REFERIDOS A LA GESTION DE LOS CENTROS PUBLICOS DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA, LA FORMACION PROFESIONAL Y LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, REFERIDOS A LA GESTION DE LOS CENTROS PUBLICOS DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	OBRA DE REFORMA, ADAPTACION Y MEJORA Y EQUIPAMIENTOS DE REPOSICION EN LOS CENTROS DE CEUTA Y MELILLA (MILES DE EUROS)	50,00	112,13	62,13	124,26
322C	ENSEÑANZAS UNIVERTSITARIAS	EXPROPIACION TERRENOS UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA. ABONO JUSTIPRECIO	EXPROPIACION TERRENOS UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA. ABONO JUSTIPRECIO	EXPROPIACION TERRENOS UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA. ABONO JUSTIPRECIO	0,00	1.298,39	1.298,39	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
322E	ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA ORDENACION ACADEMICA DE LAS ENSEÑANZAS DE MUSICA, DANZA, ARTE DRAMATICO Y ARTES PLASTICAS Y DISEÑO EN EL AMBITO TERRITORIAL DEL MINISTERIO EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA ORDENACION ACADEMICA DE LAS ENSEÑANZAS DE MUSICA, DANZA, ARTE DRAMATICO Y ARTES PLASTICAS Y DISEÑO EN EL AMBITO TERRITORIAL DEL MINISTERIO EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS EN MELILLA (EN MILES DE EUROS)	2.190,00	587,66	-1.602,34	-73,17
322E	ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA ORDENACION ACADEMICA DE LAS ENSEÑANZAS DE MUSICA, DANZA, ARTE DRAMATICO Y ARTES PLASTICAS Y DISEÑO EN EL AMBITO TERRITORIAL DEL MINISTERIO EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA ORDENACION ACADEMICA DE LAS ENSEÑANZAS DE MUSICA, DANZA, ARTE DRAMATICO Y ARTES PLASTICAS Y DISEÑO EN EL AMBITO TERRITORIAL DEL MINISTERIO EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SUSTITUCION Y OBRAS DE REPARACION Y MEJORA (MILES DE EUROS)	10,00	0,00	-10,00	-100,00

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
322F	EDUCACION EN EL EXTERIOR	ATENDER A LA DEMANDA DE EDUCACION ESPAÑOLA EN MATERIA DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PLANTEADA POR PARTE DE CIUDADANOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTERIOR Y LA PROYECCION DE LA LENGUA Y CULTURA DE NUESTRO PAIS EN EL MAYOR AMBITO POSIBLE	ATENDER A LA DEMANDA DE EDUCACION ESPAÑOLA EN MATERIA DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PLANTEADA POR PARTE DE CIUDADANOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTERIOR Y LA PROYECCION DE LA LENGUA Y CULTURA DE NUESTRO PAIS EN EL MAYOR AMBITO POSIBLE	ADQUISICION DE TERRENOS, OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN EL EXTERIOR (MILES DE EUROS)	500,00	2.479,24	1.979,24	395,85
322F	EDUCACION EN EL EXTERIOR	ATENDER A LA DEMANDA DE EDUCACION ESPAÑOLA EN MATERIA DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PLANTEADA POR PARTE DE CIUDADANOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTERIOR Y LA PROYECCION DE LA LENGUA Y CULTURA DE NUESTRO PAIS EN EL MAYOR AMBITO POSIBLE	ATENDER A LA DEMANDA DE EDUCACION ESPAÑOLA EN MATERIA DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PLANTEADA POR PARTE DE CIUDADANOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTERIOR Y LA PROYECCION DE LA LENGUA Y CULTURA DE NUESTRO PAIS EN EL MAYOR AMBITO POSIBLE	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SUSTITUCION Y OBRAS DE REPARACION Y MEJORA (MILES DE EUROS)	100,00	302,59	202,59	202,59



## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
321M	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	MEJORA, ADAPTACION Y SEGURIDAD EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS. GERENCIA I.Y.E.	MEJORA, ADAPTACION Y SEGURIDAD EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS. GERENCIA I.Y.E.	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTO (EUROS)	534.130,00	594.752,32	60.622,32	11,35
321M	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	MEJORA, ADAPTACION Y SEGURIDAD EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS. GERENCIA I.Y.E.	MEJORA, ADAPTACION Y SEGURIDAD EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS. GERENCIA I.Y.E.	GASTOS DE CARACTER INMATERIAL (EUROS)	0,00	41.503,00	41.503,00	0,00
332A	ARCHIVOS	CONSTRUCCION, MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE ARCHIVOS DEL ESTADO	CONSTRUCCION, MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE ARCHIVOS DEL ESTADO	INICIACION Y CONTINUACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE NUEVOS ARCHIVOS (NUMERO DE EDIFICIOS)	3,00	8,00	5,00	166,67
332A	ARCHIVOS	CONSTRUCCION, MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE ARCHIVOS DEL ESTADO	CONSTRUCCION, MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE ARCHIVOS DEL ESTADO	INICIACION Y CONTINUACION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DE LOS ARCHIVO EXISTENTES (NUMERO DE ARCHIVOS)	0,00	4,00	4,00	0,00
332B	BIBLIOTECAS	MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO	MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE NUEVAS SEDES ESTATALES (NUMERO DE EDIFICIOS)	4,00	9,00	5,00	125,00
332B	BIBLIOTECAS	MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO	MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO	AMPLIACION Y REHABILITACION DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO (NUMERO DE EDIFICIOS)	0,00	4,00	4,00	0,00

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
333A	MUSEOS	MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE MUSEOS ESTATALES	MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE MUSEOS ESTATALES	CONSTRUCCION DE NUEVAS SEDES ESTATALES (NUMERO DE EDIFICIOS)	4,00	11,00	7,00	175,00
333A	MUSEOS	MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE MUSEOS ESTATALES	MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE MUSEOS ESTATALES	AMPLIACION Y REHABILITACION DE MUSEOS ESTATALES (NUMERO DE EDIFICIOS)	2,00	19,00	17,00	850,00
335C	CINEMATOGRAFIA	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE FONDOS FILMICOS	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE FONDOS FILMICOS	INVERSIONES EN EL CENTRO DE CONSERVACION, RESTAURACION DE FONDOS FILMICOS (NUMERO DE EDIFICIOS)	1,00	1,00	0,00	0,00

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
322A	EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA: ASEGURAR ESCOLARIZACION GRATUITA DE CALIDAD DEL 100% DE LOS NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS, MEJORANDO LA RATIO ALUMNOS/UNIDAD CON LA CREACION DE NUEVOS CENTROS Y UNIDADES Y EXTENDER LA ESCOLARIZACION EN EL PRIMER CICLO	EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA: ASEGURAR ESCOLARIZACION GRATUITA DE CALIDAD DEL 100% DE LOS NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS, MEJORANDO LA RATIO ALUMNOS/UNIDAD CON LA CREACION DE NUEVOS CENTROS Y UNIDADES Y EXTENDER LA ESCOLARIZACION EN EL PRIMER CICLO	365.000,00	251.907,56	-113.092,44	-30,98

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
322B	EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	EDUCACION SECUNDARIA, OBLIGATORIA, LA FORMACION PROFESIONAL Y LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, REFERIDOS A LA GESTION DE LOS CENTROS PUBLICOS DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA, LA FORMACION PROFESIONAL Y LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, REFERIDOS A LA GESTION DE LOS CENTROS PUBLICOS DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	225.000,00	136.055,65	-88.944,35	-39,53
322C	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	EXPROPIACION TERRENOS UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA. ABOONO JUSTIPRECIO (MILES DE EUROS)	1.298.386,45	1.298.386,45	0,00	0,00
322E	ENSEÑANZAS ARTISTICAS	ENSEÑANZAS ARTISTICAS	ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA ORDENACION ACADEMICA DE LAS ENSEÑANZAS DE MUSICA, DANZA, ARTE DRAMATICO Y ARTES PLASTICAS Y DISEÑO EN EL AMBITO TERRITORIAL DEL MINISTERIO EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	1.521.000,00	587.658,51	-933.341,49	-61,36
322F	EDUCACION EN EL EXTERIOR	EDUCACION EN EL EXTERIOR	ATENDER A LA DEMANDA DE EDUCACION ESPAÑOLA EN MATERIA DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PLANTEADA POR PARTE DE CIUDADANOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTERIOR Y LA PROYECCION DE LA LENGUA Y CULTURA DE NUESTRO PAIS EN EL MAYOR AMBITO POSIBLE	2.830.000,00	2.781.831,36	-48.168,64	-1,70
321M	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	MEJORA, ADAPTACION Y SEGURIDAD EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, GERENCIA I.Y.E.	744.130,00	636.255,32	-107.874,68	-14,50
332A	ARCHIVOS	ARCHIVOS	CONSTRUCCION, MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE ARCHIVOS DEL ESTADO	10.836.380,00	10.496.544,59	-339.835,41	-3,14
332B	BIBLIOTECAS	BIBLIOTECAS	MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO	11.341.000,00	11.287.971,24	-53.028,76	-0,47
333A	MUSEOS	MUSEOS	MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE MUSEOS ESTATALES	11.985.000,00	11.441.534,14	-543.465,86	-4,53
335C	CINEMATOGRAFIA	CINEMATOGRAFIA	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE FONDOS FILMICOS	108.000,00	107.596,15	-403,85	-0,37

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	248,56	Fondos líquidos	4.467.903,77
		Pasivo corriente	1.797.515,10
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	506,40	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	4.467.903,77
		Pasivo corriente	1.797.515,10
c) LIQUIDEZ GENERAL	4.343,36	Activo Corriente	78.072.577,51
		Pasivo corriente	1.797.515,10
d) ENDEUDAMIENTO	1,95	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.797.515,10
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.797.515,10
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	Pasivo corriente	1.797.515,10
		Pasivo no corriente	0,00
			90.381.904,41

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

4,27 : Pasivo corriente + Pasivo no corriente + 1.797.515,10 + 0,00

f) CASH-FLOW : Flujos netos de gestión 42.063.608,93

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	48,61	30,24
		21,15

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
4,04	60,90	32,60
		2,46

Gastos de gestión ordinaria 118.222.975,84

3) Cobertura de los gastos corrientes

146,97

Ingresos de gestión ordinaria

80.438.266,64

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2013

## 18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

(euros)

Indicadores presupuestarios			
a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	93,12	:	46.447.808,23
			Obligaciones reconocidas netas
			49.881.766,45
			Créditos totales
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	97,97	:	45.506.735,02
			Pagos realizados
			46.447.808,23
			Obligaciones reconocidas netas
3) ESFUERZO INVERSOR	84,02	:	39.025.740,97
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
			46.447.808,23
			Total obligaciones reconocidas netas
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	7,40	:	343.491.721,65
			Obligaciones pendientes de pago x 365
			46.447.808,23
			Obligaciones reconocidas netas

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2013

18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS		(euros)
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	78,71	39.261.194,35
		Derechos reconocidos netos
		Previsiones definitivas
		49.881.766,45
2) REALIZACIÓN DE COBROS	89,99	35.329.635,12
		Recaudación neta
		Derechos reconocidos netos
		39.261.194,35
3) PERIODO MEDIO DE COBRO		1.435.019.118,95
		Derechos pendientes de cobro x 365
		Derechos reconocidos netos
		39.261.194,35
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	1.190.816,02
		Pagos
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
		1.190.816,02
2) REALIZACIÓN DE COBROS	100,00	14.385.286,16
		Cobros
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
		14.385.286,16

## **F.27).-HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:**

*Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013, la Dirección General de Fondos Comunitarios a través de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha ido comunicando a este Organismo algunos de los cierres parciales de los Programas Operativos Integrados de Fondos Feder (2000-2006) en los que la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos participa como Organismo Intermedio. A falta de la comunicación de los cierres definitivos de todos los Programas Operativos Integrados en los que participa la Gerencia, y las compensaciones que se efectúen entre los mismos, el saldo actual es de -6.760.998,19€. Además, como se ha indicado en el apartado relativo a los gastos con financiación afectada la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos también participa como Organismo Intermedio en el período de programación 2007-2013 en los Programas Operativos de Extremadura, Castilla y León, Andalucía, Galicia y Baleares de Fondos Feder.*

*Con fecha 1 de enero de 2014 ha entrado en vigor el artículo 9 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público. Por lo tanto, desde esta fecha el registro administrativo en el que se recibe la factura remite a la oficina de contabilidad la factura recibida para que ésta la anote en el Registro contable de facturas, que es un módulo de SIC3.*

### **18105 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS**

---

**Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:**

V.3 Resultado de operaciones comerciales.  
VI.8 Provisiones y contingencias.





MINISTERIO DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INTERVENCIÓN GENERAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013

#### Intervención Delegada en la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS PROCEDIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

## I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota F1. Organización y Actividad de la memoria y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos el 30 de junio de 2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el 30 de junio de 2014.

El Presidente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 28 de marzo de 2014. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 18105\_2013\_F\_140616\_101403 cuyo resumen electrónico se corresponde con 7053533F3050CE4CCEB4F891970337C5 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

## III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivos y del estado de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada, Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos presenta, en la nota 25.1 de la memoria "Información sobre Coste de Actividades", información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA) correspondientes al ejercicio 2013.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, en Madrid a 2 de julio de 2014.